



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### TARDAJOS DE DUERO

Habiendo sido aprobado provisionalmente el padrón de la tasa de agua correspondiente al 2º semestre de 2021, se expone al público por espacio de quince días contados a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que los interesados presenten reclamaciones y alegaciones que consideren oportunas.

En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Tardajos de Duero, 22 de septiembre de 2022.– El Alcalde, José I. Blázquez Blázquez. 1838

BOPSO-114-05102022